

FRANCESC DE CARRERAS

El 14 de abril y la transición

Mañana se cumplen 75 años del 14 de abril, para un demócrata quizás el día más emocionante de la historia contemporánea de España. Efectivamente, esa fecha, a la que no hace falta añadirle el año, es probablemente el mejor símbolo de los valores de libertad política e igualdad social, de una España liberal y democrática.

Los relatos de primera mano sobre lo que sucedió el 14 de abril nos han llegado a través de innumerables escritos que han sabido transmitir el importante significado de aquel momento histórico, la actitud responsable de sus principales protagonistas, las formidables esperanzas que se generaron.

En efecto, la caída de aquella monarquía y la inesperada proclamación de una república no fue casualidad de un día, sino el producto de un pasado inmediato: por fin había eclosión la España deseada por los krausistas y regeneracionistas, por la generación del 98 y Ortega, por republicanos y socialistas, por el catalanismo político. La atrasada España parecía iniciar una nueva etapa que, previsiblemente, debía conducir a la consolidación de un Estado democrático de derecho.

Sin embargo, no fue así. A esa fecha que aglutinó tantas esperanzas le siguieron otros dos de signo contrario, el 18 de julio (de 1936) y el 1 de abril (de 1939), días simbólicos de la dictadura franquista. ¿Qué había sucedido? ¿Por qué aquel optimismo histórico que suscitó el 14 de abril se vino tan pronto abajo? ¿A quién debe echársele la culpa de que todo saliera tan mal?

En los últimos tiempos se ha reabierto una interesante polémica sobre las distintas respuestas que pueden darse a esas preguntas. Desde posiciones que ofrecen una nueva versión modernizada de la tradicional justificación franquista del golpe de Estado de 1936, suelen utilizarse dos argumentos principales. El primero, propagado desde sectores representativos del nacionalismo monárquico español, sostiene que la misma idea de República era contraria a la esencia natural de España. Los republicanos, dicen desde esta posición, quisieron reinventar España sin tener en cuenta que la monarquía es un elemento fundacional de la nación española. El error, por tanto, estuvo ya en los mismos inicios: sólo por ingenuidad e



ASTROMILCOFF

UN ERROR DE LA República fue no tener una exacta comprensión de la única democracia posible en una sociedad como la española

ignorancia pudieron depositarse esperanzas en las ideas que dieron lugar al 14 de abril. El segundo argumento apunta a la responsabilidad del republicanismo de izquierdas en el origen de la Guerra Civil. En resumen, esta posición viene a sostener que el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 se incubó, por lo menos, dos años antes, el 6 de octubre de 1934, con las insurrecciones de Asturias y Catalunya. La responsabilidad de Franco y de los militares golpistas se traslada pues a los mineros asturianos y a los dirigentes de la Generalitat catalana.

Ambos argumentos son, a mi parecer, de una gran inconsistencia. Más todavía si los contemplamos desde la España de hoy. La Constitución actual —y la de las siete restantes monarquías de la Unión Europea— demuestra que no hay incompatibilidad entre monarquía y democracia a menos que el Rey se empeñe en se-

guir ostentando derechos históricos no legitimados democráticamente, como era el caso de Alfonso XIII. Por otro lado, si bien no cabe duda de que en octubre de 1934 se vulneró gravemente la legalidad republicana, tanto en Asturias como en Catalunya, ello no justifica en modo alguno el golpe de Estado franquista. Tengamos en cuenta que ese mismo razonamiento, trasladado a la democracia actual, nos llevaría a justificar el 23-F por los atentados terroristas de ETA. Ahora bien, estos débiles argumentos no nos deben llevar a la fácil conclusión de que en la República todo fueron aciertos. Es más, desde los mismos inicios, desde las primeras elecciones a Cortes constituyentes, los dirigentes republicanos cometieron numerosos errores que explican el fracaso final. El golpe de Estado franquista no habría prosperado si la República hubiera tenido un sólido apoyo en la sociedad española.

El principal error de la República fue, probablemente, no tener una exacta comprensión de la única democracia posible en una sociedad como la española de aquella época. El ámbito constitucional republicano no fue concebido, desde los inicios, como un espacio en el que pudieran gobernar derechas e izquierdas, sino como patrimonio exclusivo de los republicanos, los únicos a los que se reconocía la posibilidad de efectuar las transformaciones económicas, sociales y culturales necesarias para conformar una sociedad en la que fuera posible el ejercicio de la democracia.

La gran contradicción de la Segunda República consistió en la imposibilidad de realizar, al mismo tiempo, una revolución política democrática y una reforma social profunda. Una situación muy distinta a lo sucedido en los años de la transición política, en los cuales la reforma de la sociedad había comenzado veinte años antes y, fundamentalmente, lo que faltaba era la revolución política, la instauración de un Estado democrático que permitiera seguir la transformación social.

El recuerdo del 14 de abril todavía emociona. En la reciente transición política de después del franquismo no encontramos una fecha equivalente. Pero la actual monarquía parlamentaria se estableció sobre bases sólidas, mientras que la República, con más épica democrática pero menos inteligencia política, fue sólo un breve paréntesis que desembocó en una guerra civil y una dictadura. Quizás esto es lo que no tienen en cuenta las actuales críticas de izquierda a la transición. ●